

Santa Fe, 01 de octubre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 141/14, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Cristian Andrea BUSULARI**, ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información y las de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Director del Departamento mencionado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia en la asignatura que se detalla a continuación, al alumno **Cristian Andrea BUSULARI**, DNI N° 22.477.461, LU N° 10-22782 correspondiente a la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Nivel 1:

Primer Cuatrimestre
Herramientas Informáticas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 438

FRSF
DACDI
RHR
EJD


 Ing. EDUARDO DONNET
 DECANO


 Ing. RAUL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión